

Monte Patria, 16 de enero de 2014.

**VISTOS:** DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley N° 18.695; El Artículo 11° de la Resolución N° 520 del Señor Contralor General de la República; Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones o supletoriamente regidos por la Ley Código del Trabajo"; DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

**CONSIDERANDO:** Razones de Buen Servicio.

**DECRETO:**

- 1.- **DESTINESE** al Señor **IVAN EMILIO GAMBOA JOFRE**, RUT N° 8.979.738-1, Profesor de Educación General Básica, Docente de la Escuela Pulpica, de la localidad de Pulpica, por la Ley N° 19.070 "Estatuto Docente y sus modificaciones", quién prestará sus servicios en el mismo cargo, en la Escuela Gustavo Contreras Castro, de la localidad de Piedras Bonitas, a contar del 01 de marzo de 2014, y permanecerá vigente la destinación transitoria hasta el 28 de febrero de 2015
- 2.- Con su misma carga horaria de 30 horas cronológicas semanales titular, y mantendrá la continuidad de su nombramiento suscrito con fecha 01 de marzo de 2001.
- 3.- La destinación obedece a razones de buen servicio.
- 4.- El Docente se reintegrara a sus funciones Docentes, a contar del 01 de marzo de 2015, en la Escuela de Pulpica, de la localidad de Pulpica.
- 5.- Páguese al docente la remuneración correspondiente a lo estipulado en el Estatuto Docente y sus modificaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, Y ARCHIVASE.**



SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

WAGZ / LERA / Apo.



ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

Municipalidad de Monte Patria  
Área de Recursos Financieros DEM  
Área de Recursos Humanos DEM  
Establecimiento Educacional: Escuela Gustavo Contreras Castro  
Interesado  
Carpeta